




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/04/17 Hs. 14:20
Numero:	444 Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	 Ley 3420

NOTA N° 59/17.

LETRA: .U.C.R

Ushuaia, de 2017.

25 ABR. 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal algunas intervenciones de mantenimiento y limpieza en los barrios altos de la Sección K y D de la ciudad, particularmente en el Barrio El Mirador.

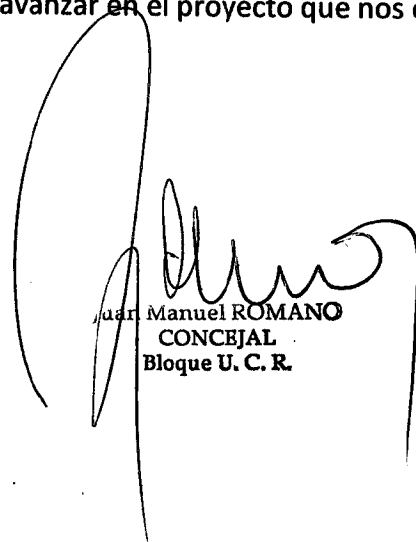
En visita al sector días pasados, los vecinos dieron cuenta de las necesidades principales que hoy tienen, haciendo especial hincapié en el mantenimiento de calles de manera inmediata atento a la proximidad de la temporada invernal con especial atención a la calle intermedia que recorre el mencionado Barrio El Mirador (Se adjunta plano con indicación de calles).

También se nos ha hecho saber la necesidad imperiosa de reparar y/o reemplazar un pequeño tramo de cloaca completamente obstruido de aproximadamente unos 80 a 100 metros de longitud sobre la calle intermedia en el B° Escondido y que hoy hace que los líquidos corran a cielo abierto, con las dificultades que esto conlleva.

Por último requerir al Ejecutivo un operativo de limpieza de residuos voluminosos con colaboración de los vecinos, y planificar la periodicidad de realización

de todos estos trabajos en el futuro, fundamentalmente el mantenimiento de todas las calles de los barrios involucrados, durante la temporada invernal incluyéndolos en la planificación de los circuitos de limpieza.

En el entendimiento que los vecinos son quienes sufren a diario estas problemáticas y nos transmiten sus necesidades para encontrar una respuesta a estos reclamos, requiero evaluar la posibilidad de avanzar en el proyecto que nos ocupa.



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

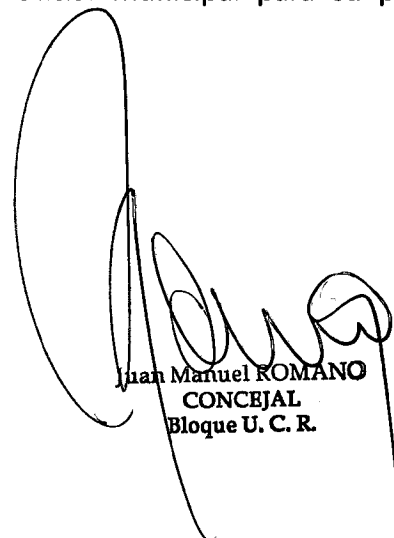
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la realización de las siguientes tareas en los barrios altos de las Secciones K y D de esta ciudad de acuerdo al siguiente detalle:

- Mantenimiento, repaso y/o enripiado de calles del sector con especial atención a la calle intermedia del Barrio El Mirador.
- Reparar y/o reemplazar un pequeño tramo de cloaca completamente obstruido de aproximadamente unos 80 a 100 metros de longitud sobre la calle intermedia del Barrio Escondido.
- Planificar y realizar con la intervención de los vecinos una limpieza general y retiro de residuos voluminosos.
- Definir la periodicidad del mantenimiento de todas las calles de los barrios involucrados durante la temporada invernal, incluyéndolos en la planificación de los circuitos de limpieza.

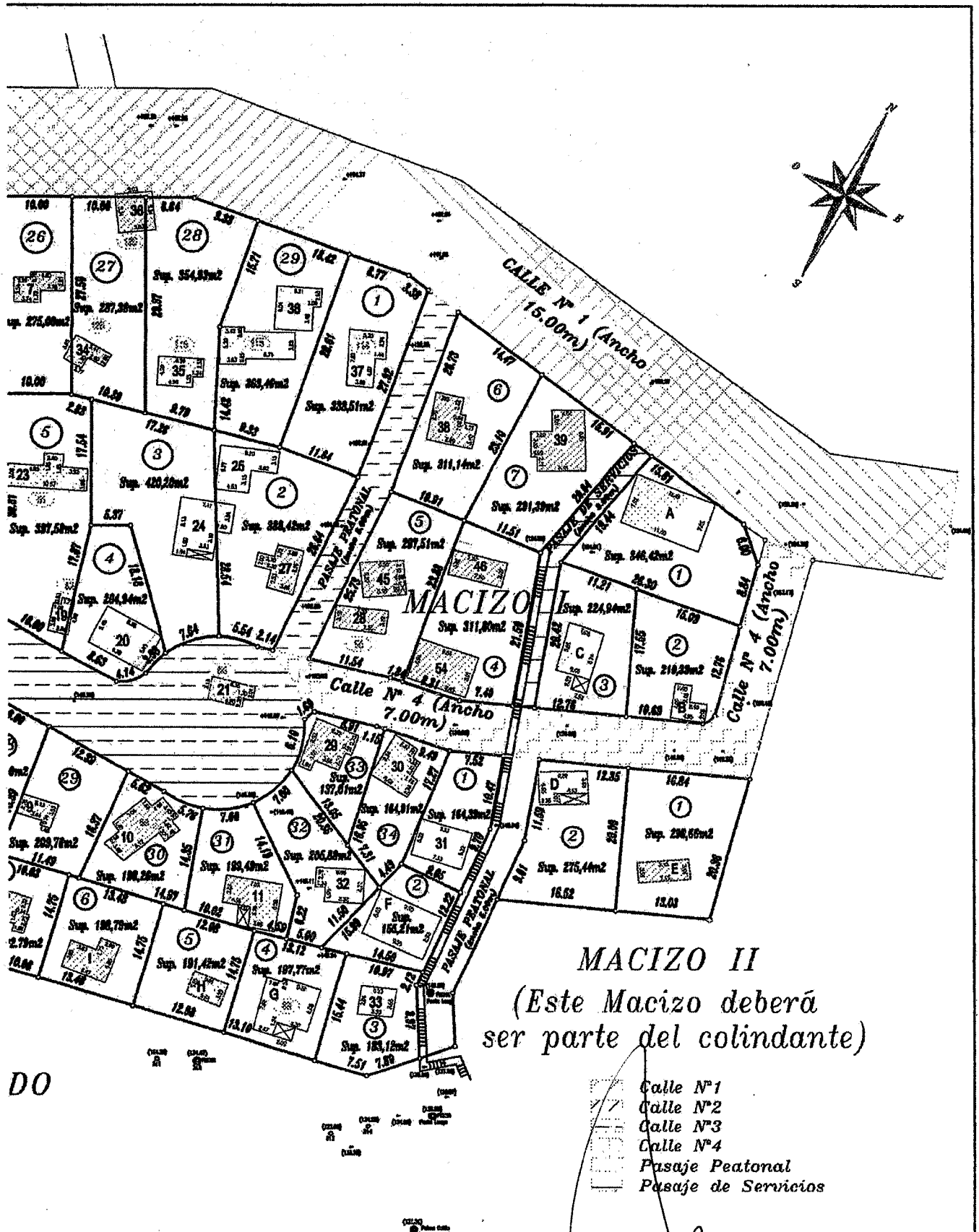
ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____/17.

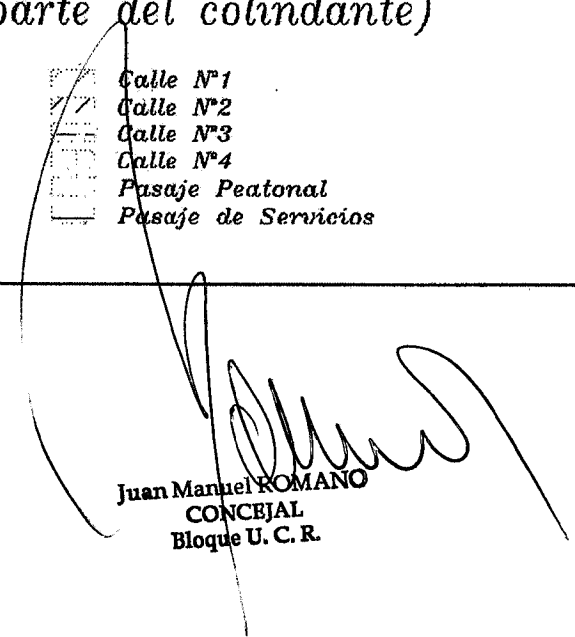
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



DO


 Juan Manuel ROMANO
 CONCEJAL
 Bloque U. C. R.

BARRIO MIRADOR DE USHUAIA

BARRIO MIRADOR DE USHUAIA

CALLE N° 1 (Ancho 15.00m)

Calle N° 2 (Ancho 12.00m)

Calle N° 3 (Ancho 10.00m)

Paseo Pedestri (Ancho 5.00m)

MACIZO IV

MACIZO III

BARRIO ESCONDI

El presente croquis está vinculado a la red Planialtimétrica de la ciudad de Ushuaia.

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.